

COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

AVISO General por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.

AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS.

PRIMERO. Se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, Órganos de Impartición y Procuración de Justicia federales y locales y demás autoridades, organismos autónomos, asignatarios, contratistas, regulados y al público en general, que para todos los efectos legales a que haya lugar, el nuevo domicilio oficial de la Comisión Nacional de Hidrocarburos se ubicará en la Avenida Patriotismo número 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03700, Ciudad de México.

Lo anterior, a efecto de que toda correspondencia, trámites y diligencias relacionadas con los asuntos de la competencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos se dirijan y entreguen en el domicilio antes referido.

SEGUNDO. Lo dispuesto en el artículo Primero del presente, surtirá efectos a partir del 6 de junio de 2016.

El presente Aviso se emite con fundamento en los artículos 28, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 16, fracción IX, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción I, 3, 5, 22, fracciones I, III, IV, VIII y XXVII, 23, fracciones I, III y XIII, 25, fracción VII y XI y 39, fracción V, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como los artículos 10, fracción II, 11, 14, fracciones II y XXV, 15, 18, fracciones VII, VIII y IX, 19, fracción III, y 21, fracción X, XXII y XXVI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y en relación con el oficio de instrucción 200.011/2015 signado por el Comisionado Presidente de este órgano regulador coordinado.

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2016.- La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, **Carla Gabriela González Rodríguez.**- Rúbrica.